afinia
Grupo epm
Caribemar de la costa S.A.S. E.S.P. NIT. 901.380.949 - 1

Operador de Red: Caribemar de la Costa S.A.S E.S.P
NIU: 18829265
Call Center: 115 – 605-6562129
Dirección: Carrera 13B # 26-78 Piso 3 Ed. Chambacu – Cartagena.
Telefon

NIC.: 6910419

Datos del Usuario y/o Suscriptor

Titular de Pago
NAVARRO RAMIREZ LETICIA DEL CARMEN

Usuario o suscriptor
NAVARRO RAMIREZ LETICIA DEL CARMEN

Estrato/Clasificación
Resid. Estrato 2 E.Carib

Dirección de suministro
CL 14 8B–29
BELLAVISTA
SANTA ANA
20840748

Dirección de Envío
CL 14 8B–29
BELLAVISTA
SANTA ANA
SANTA ANA

Total a Pagar:	$75.890
Total Mes:	$ 75.890
Fecha de pago oportuno:	02/12/2024
Suspensión a partir de:	03/12/2024
No. Facturas vencidas:	0
Saldo anterior:	$ 0
Fecha emisión:	23/11/2024
Documento equivalente No.:	86732411007187
ID. de Cobros:	6910419200 - 08

Periodo facturado 24/10/2024 - 22/11/2024

Energía		Otras Entidades				
Energía	+	Aseo	+	Imp. Alumbrado Público	+ Tasa Seguridad y Convivencia Ciudadana	= Total mes
$ 47.420		$ 22.010,00		$ 6.460,00	$ 0,00	$ 75.890

El no pago oportuno de la factura, dará lugar a la suspensión del servicio a partir de la fecha indicada en esta. Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la SSPD, dentro de los cinco días siguientes al recibo de esta factura. En caso de padecer una situación de vulnerabilidad que pueda afectar sus derechos fundamentales con ocasión de la suspensión deberá acreditarlo antes de la fecha de suspensión.

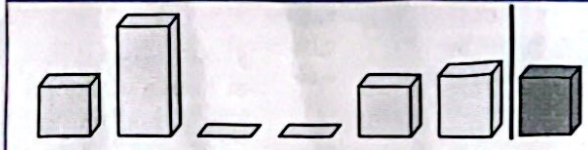
Abono 75.890.
NOV – 30 – 2024.

Cancelado

Para mayor información consulta www.afinia.com.co

Consumo de los últimos 6 meses (kWh)

Periodo actual (kWh)



77	168	0	0	77	94	87

Promedio Consumo Diario (kWh): 2,26

Información regulatoria

Opción tarifaria: CaribeMar – AFINIA adoptó las disposiciones de la Res. CREG 101 028 de 2023, que ajusta el cálculo del cargo de comercialización en la fórmula tarifaria general. Esto posibilita la recuperación de saldos acumulados por la opción tarifaria hasta noviembre de 2023, mediante la variable "COT" calculada según la Circular CREG 094 de 2023. Esta medida favorece la recuperación de saldos, contribuyendo a la continuidad operativa de los comercializadores y protege los intereses de los usuarios, ya que asegura condiciones estables para la prestación del servicio.
Calidad del servicio: En virtud del régimen transitorio aplicable al mercado de la Región Caribe durante el 2026 los usuarios serán compensados por el incumplimiento en los indicadores de calidad individual por parte del prestador del servicio según lo establecido en el capítulo 11 del anexo general de la Resolución CREG 097/2008. (Res. CREG 010/2026 Artículo 17).



0000000000002611 - 2310 - 0035 - 0030 - 001850

IMPRESO POR RICOH COLOMBIA S.A.

Documento equivalente electrónico

NIC (Referencia de pago): 6910419

ID de Cobro: 6910419200 - 08 / Titular: NAVARRO RAMIREZ LETICIA DEL CARMEN

N. factura:	732411007187
Fecha:	24-11-24
Hora:	:05:04-05:00
NIT:	1380949
Documentos:	2222222222

CUDE: 1520123dfa20598d5a2e4e60e743d127aeb054d5e3cbaf7bf4a89ea30f6b1512596310a40b16ecaeafecd0f00b297d89

Documento validado por la DIAN

Somos grandes contribuyentes según resolución No 012220 del 26 de diciembre de 2022, abstenerse de practicar retención a título de impuesto de renta sobre el servicio de energía. Esta factura presta mérito ejecutivo, Art. 130 Ley 142 de 1.994. Para todos los efectos el presente documento se denominará " Documento equivalente a la factura de servicios públicos" de conformidad con os establecido en el dur 1625 de 2.016 y guarda los mismos efectos de la factura de servicios públicos contemplada en el capítulo VI de la Ley 142 de 1.994, resolución No 012220 del 26 de diciembre de 2022.

Representante Legal

Jhon Jairo Grenados

Para consultas sobre su facturación llama a nuestra línea Afinia 115

Total de documentos adeudados	Total de documentos por pagar
1	$ 75.890

[415]7709998169074[8020]491041920000080[3900]0000075890[96]20241202

Scanned with CamScanner